

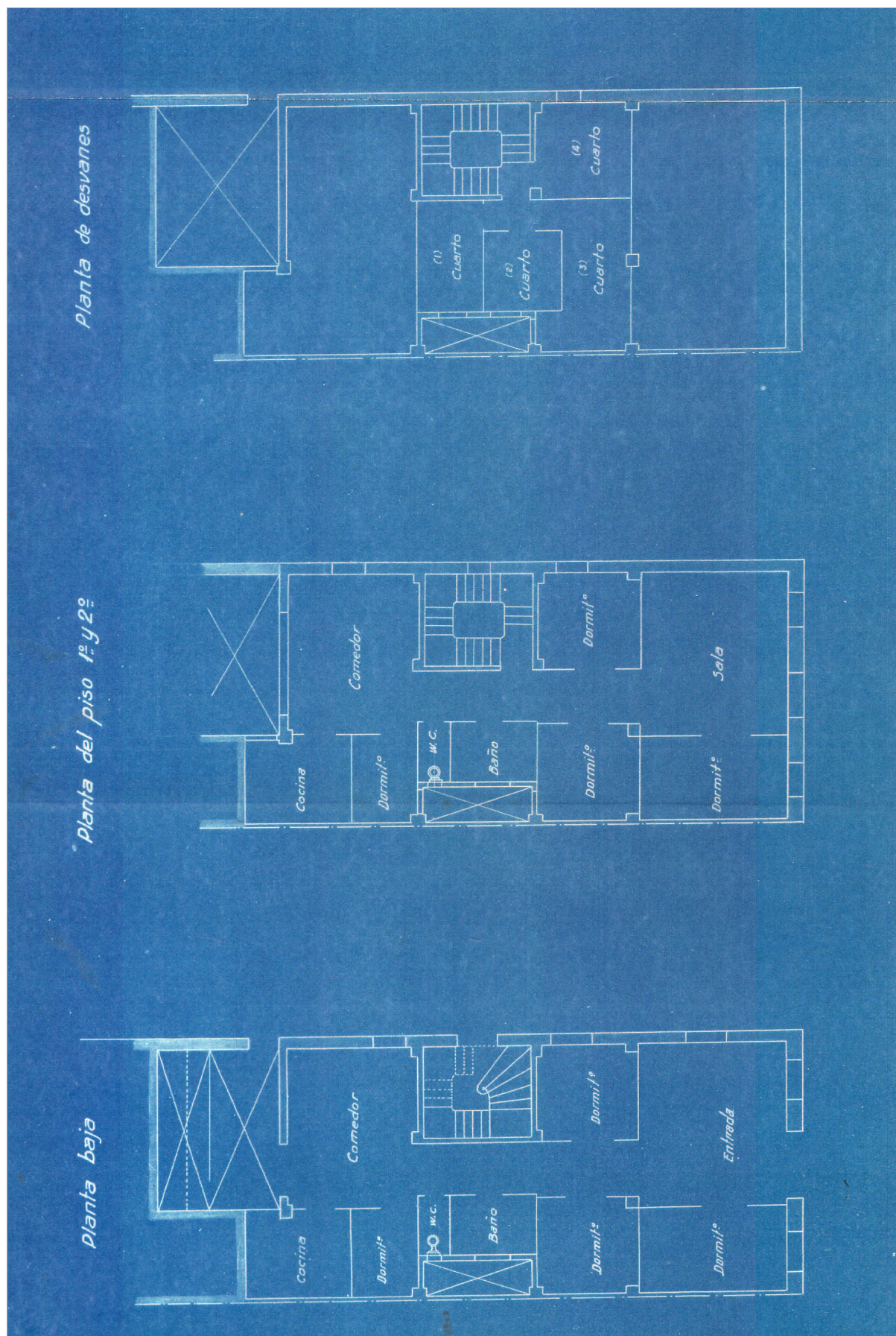


Figura 81.2. Proyecto en calle Libertad c/v travesía de Borrasca (1926), Esquina. (Fondo Sandro Pons Romani)

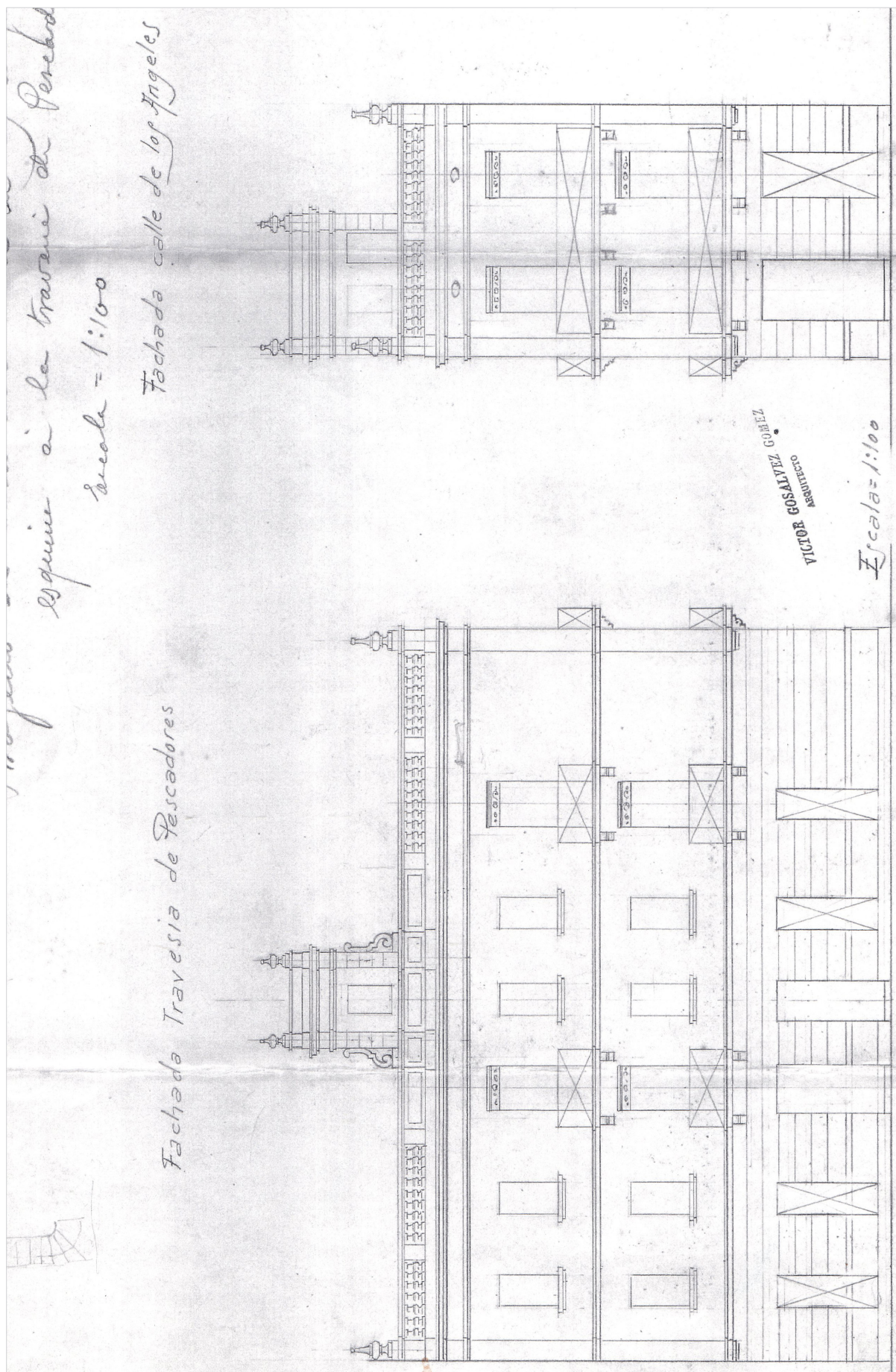


Figura 82.1. Proyecto en calle de los Ángeles cv travesía de Pescadores (1927). (Fondo Sandro Pons Romani)

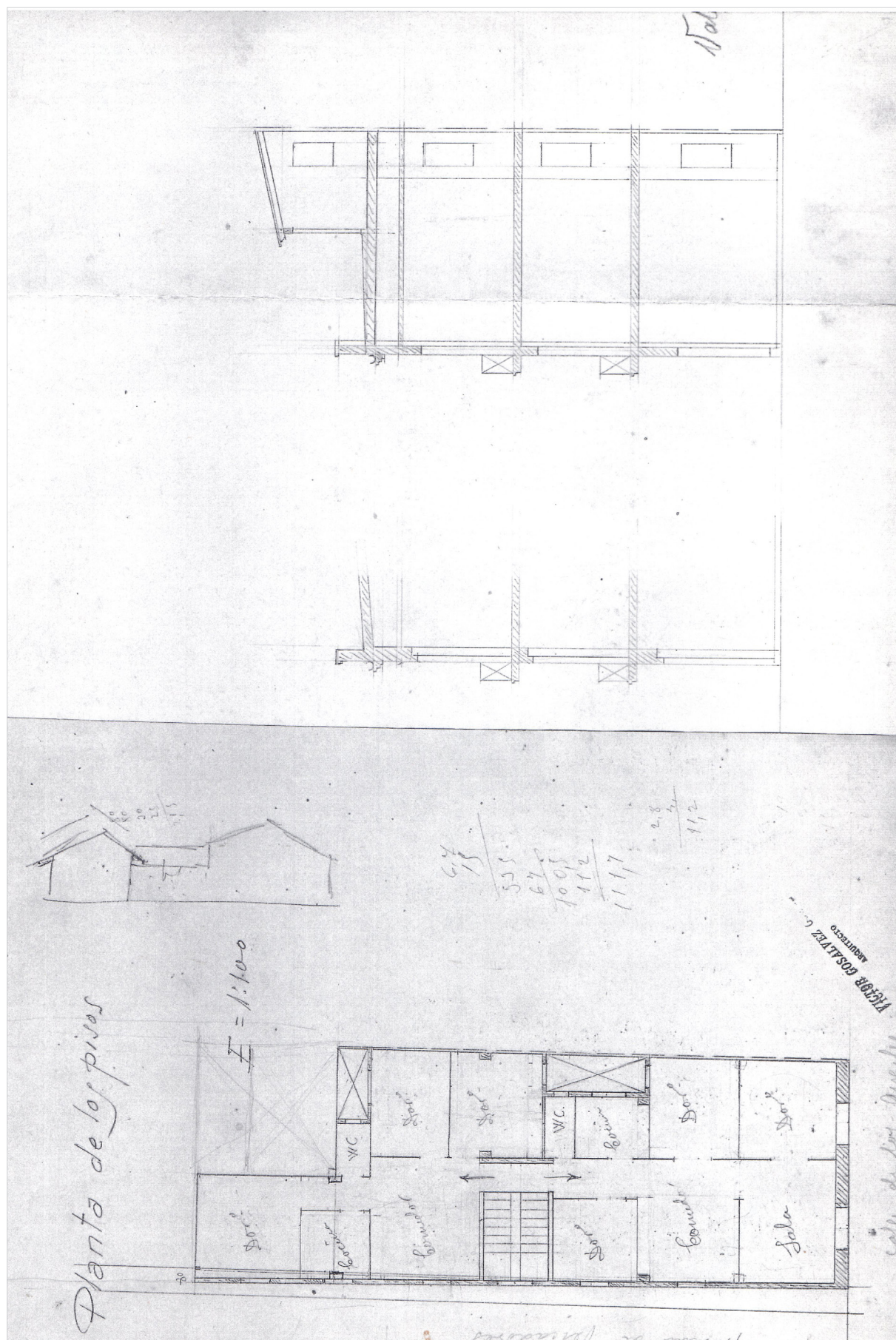


Figura 82.2. Proyecto en calle de los Ángeles c/v travesía de Pescadores (1927. (Fondo Sandro Pons Romani)



Figura 83. Calle Eugenia Viñes (1979). Anónimo

Viviendas agrupadas

Caracterización

El tipo base, desde su condición de vivienda unifamiliar de una planta y por la ley de duplicaciones sucesivas, genera edificios plurifamiliares de dos o más plantas. Este proceso alcanza un nivel de agrupación superior, en intervenciones de mayor escala sobre manzanas enteras. Responden a edificaciones singulares destacables por su sencillez y belleza compositiva, aunque no se trata de un tipo característico de la zona estudiada, surgieron para solucionar el tema de la vivienda obrera para los pescadores en paralelo a las circunstancias existentes al respecto en el resto de la ciudad. Su emplazamiento estaba vinculado al ámbito laboral ocupando terreno ganado al mar, fuera de la trama histórica.

Pueden ser consideradas como casas en línea definidas por el predominio de la dimensión de la fachada sobre la profundidad edificable y por la disposición interna que agrupa según un eje paralelo a la fachada de las distintas unidades habitacionales que la componen. Analizamos dos conjuntos situados en: calle de Eugenia Viñes nº 118-148 (Grupo A) , calle de Eugenia Viñes nº 42-58 (Grupo E).

La composición en planta de viviendas agrupadas

Los conjuntos se forman a partir de la yuxtaposición de algunos de los tipos habituales del ámbito dispuestos en bloques lineales, generalmente con dos fachadas en simetría axial respecto a un patio interior. En ocasiones los tipos tradicionales sufren ligeras modificaciones en planta para adaptarse a las condiciones del conjunto.

La composición en alzado de viviendas agrupadas

La fachada del bloque se compone a partir de la yuxtaposición de los alzados individuales de cada una de las viviendas que lo componen y según el tipo de vivienda nos remitimos a apartados anteriores.

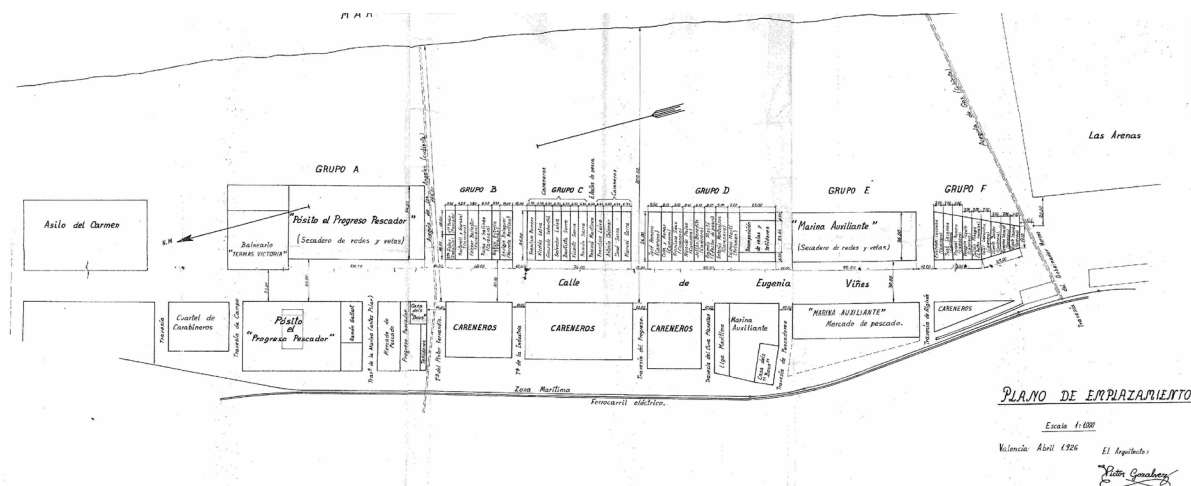


Figura 84. Plano de distribución de los terrenos de la playa. 1926. Víctor Gosálvez. (Martorell 2001, 26-27)

Los conjuntos situados en calle de Eugenia Viñes n° 118-148 (grupo A) y en calle de Eugenia Viñes n° 42-58 (grupo E), estaban sujetos a las Normativas de la Ley de Viviendas Obreras, si bien no supusieron una renovación tipológica respecto de la vivienda tradicional de la zona. Se reutilizan los tipos ya conocidos como partes de un conjunto residencial de mayor escala sin resolver todos los condicionantes impuestos por la legislación vigente en la materia.

Grupo de viviendas Eugenia Viñes n° 118-148. Grupo A

El grupo A de viviendas está situado en la manzana configurada por la calle Eugenia Viñes, la calle Pavía, actualmente Paseo Marítimo, la travesía de los Ángeles y el vial de paso existente entre la edificación y el Balneario Termas Victoria.

El proyecto lo realiza el arquitecto Víctor Gosálvez en 1931, según consta en el expediente de solicitud de permiso para construir obra, por encargo de D. Pascual Martínez Sala, presidente de la Sociedad el Progreso de Pescadores. El terreno es una concesión a dicha Sociedad por Real Orden de 30 de marzo de 1928.

El conjunto de 32 viviendas en planta alta y 32 locales en planta baja, se construye sobre un solar rectangular de 102,69 m x 54,00 m. Está compuesto de dos bloques lineales paralelos enfrentados por las fachadas traseras a sus respectivos corrales, recayentes a un espacio libre central que atraviesa el conjunto. Los bloques se constituyen con la yuxtaposición de edificios de viviendas de dos alturas. Cada bloque está formado por la seriación de 16 edificios de dos plantas, que constan de una planta baja con acceso independiente desde la calle destinado a almacén de utensilios de pesca, y una planta alta tipo BC, que tiene acceso desde la calle y desde la planta baja. Las viviendas tienen una fachada de 6.42 m y una profundidad edificable de 20 m incluido el corral, se resuelven con tres crujeas. La planta baja es diáfana y dispone de cocina, WC y corral. Las viviendas de planta alta constan de entrada, tres dormitorios, comedor, cocina, WC y galería. Existe un patio central con carácter de elemento común que recaen las fachadas traseras de las viviendas. El conjunto es de gran sencillez y posee pocos elementos ornamentales. En cuanto a sistema constructivo y materiales, nos remitimos al apartado correspondiente del estudio ya que, aunque el conjunto nos permite realizar una lectura global, cada vivienda que lo compone responde exactamente al subtipo como edificio individual.

Grupo de viviendas Eugenia Viñes n° 42-58. Grupo E



Figura 85.1. Viviendas
Eugenia Viñes nº 118-
148, Grupo A. (Pastor,
R. 1995)



Figura 85.2 Viviendas
Eugenia Viñes nº 118-
148, Grupo A. (Pastor, R.
2012)



Figura 85.3 Vivienda del conjunto, Grupo A. (Pastor, R. 2012)



Figura 85.4. Patio interior del conjunto, Grupo A.. (Pastor, R. 2012)

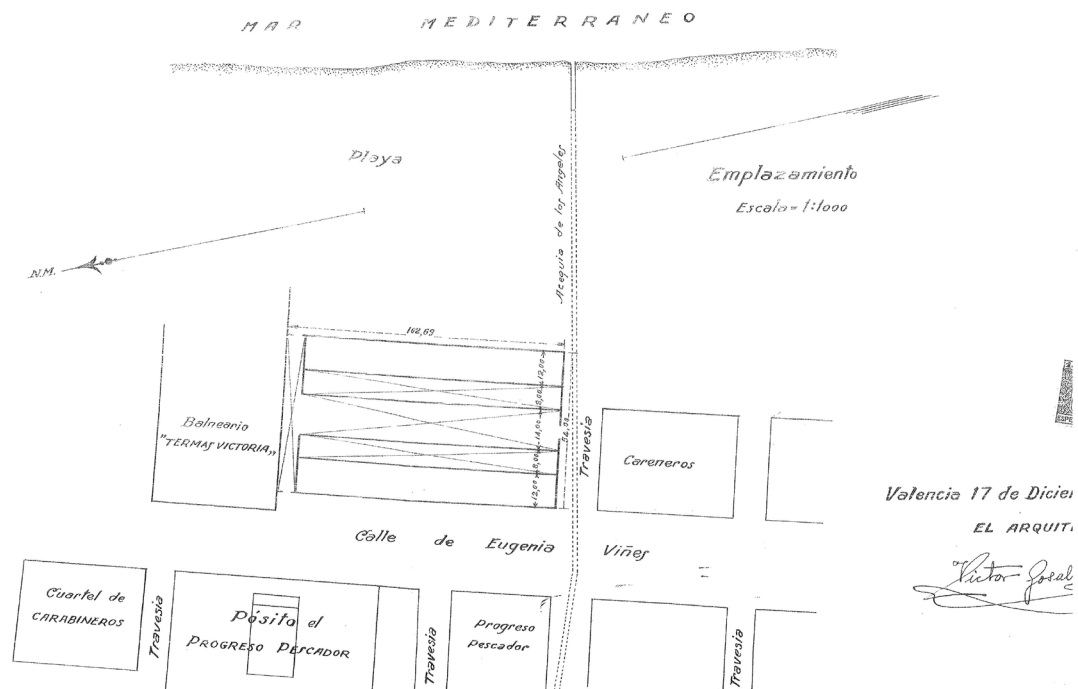


Figura 86.1 Planos de emplazamiento y distribución de bloques, Grupo A. Fomento policía urbana. Exp. 33.622 Año 1929 Caja 18

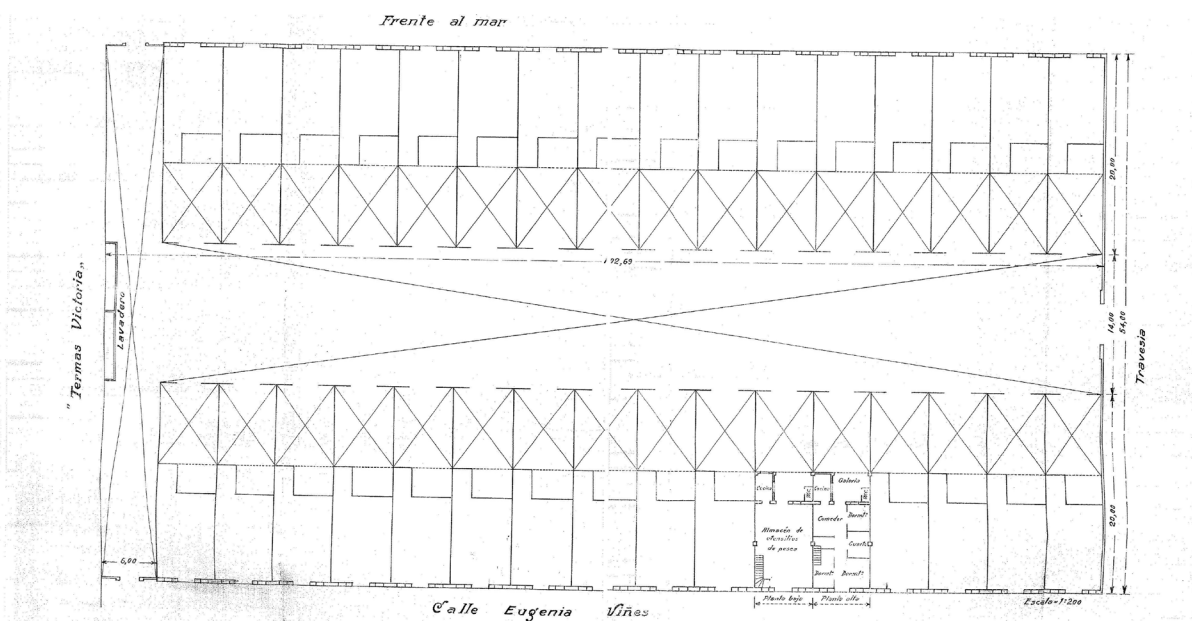


Figura 86-2. Planta General, Grupo A. Fomento policía urbana. Exp. 33.622 Año 1929 Caja 18 y Exp. 29.582 Año 1931 Caja 13

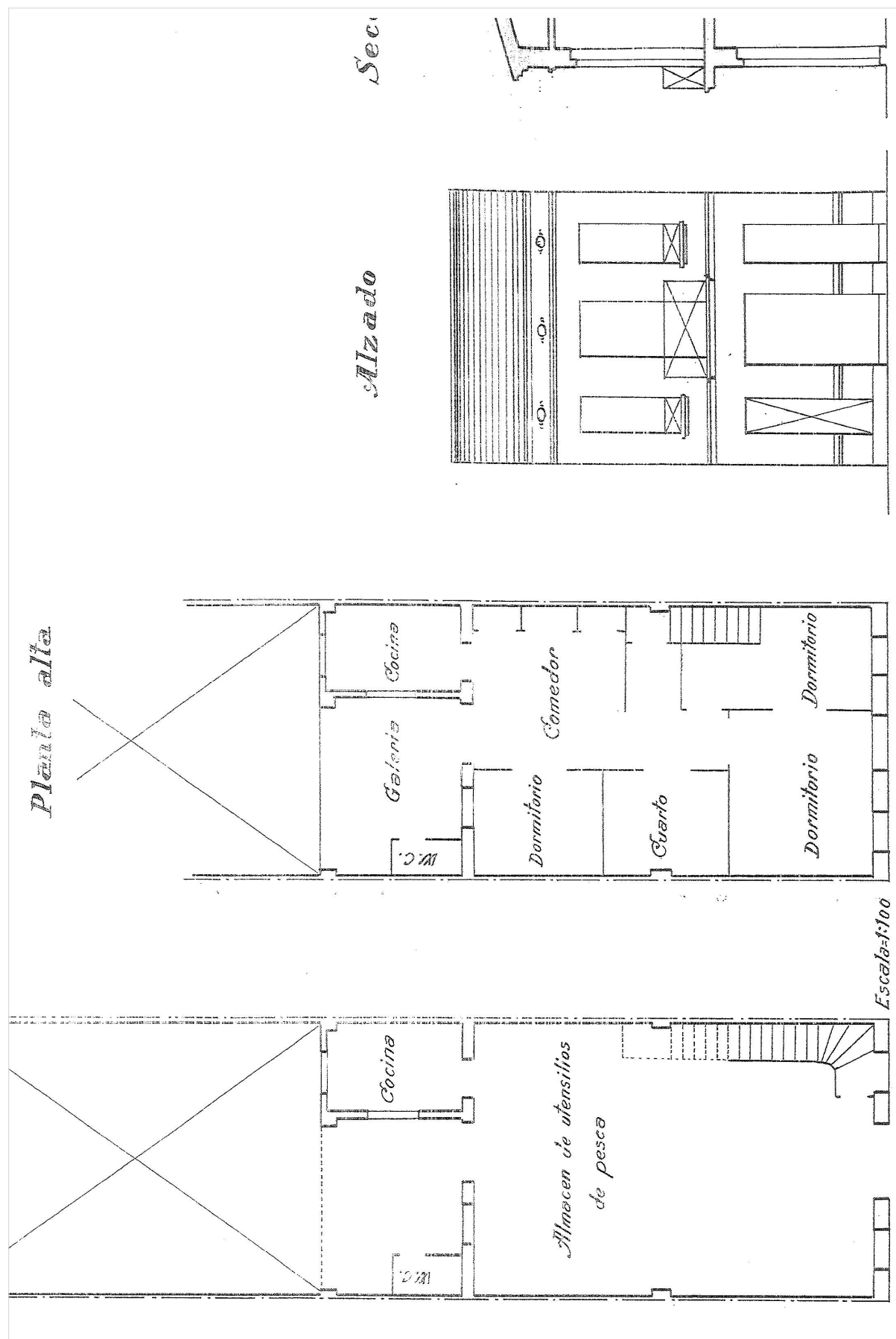


Figura 86-3. Planos de plantas, alzados y secciones, Grupo A. Fomento PU. Exp. 33.622 Año 1929 Caja 18



Figura 87.1. Grupo de viviendas Eugenia Viñes nº 42-58, Grupo E. (Pastor, R. 2012)

El conjunto denominado Grupo E se encuentra ubicado muy próximo al anterior, en primera línea de playa. Está situado en la manzana configurada por la calle Eugenia Viñes, la calle Pavía, actualmente Paseo Marítimo y las travesías de Pescadores y Columbretes.

El proyecto lo realiza el arquitecto J. Peris Pardo según consta en solicitud de licencia de fecha 6 de Agosto de 1935. El grupo de viviendas se construye para la Sociedad Pósito de Pescadores Marina Auxiliante, acogándose a los beneficios de la Ley de 25 de Junio de 1935, que dicta normas para remediar el paro obrero.

El conjunto de 68 viviendas se construye sobre un solar rectangular de 3600 m². Está compuesto de dos bloques lineales paralelos enfrentados por las fachadas traseras a sus respectivos patios. Los patios o corrales atraviesan toda la longitud de la edificación. Los bloques se constituyen con la yuxtaposición de edificios de viviendas de dos alturas, con dos viviendas por planta, correspondientes al tipo CC estudiado. Cada bloque consta de 34 viviendas de 5.5 m de fachada y 14 m de profundidad edificable resueltos con cuatro crujías. Las viviendas de planta baja constan de entrada, tres dormitorios, comedor, cocina, W. C. y un corral en el que se almacenan los útiles de pesca. En este corral, además del baño y cocina, se dispone un dormitorio donde duerme el vigilante de los utillajes de pesca. A la planta superior se accede desde escalerilla central que da acceso a las viviendas dispuestas una a cada lado, tal y como describimos el subtipo CC. Las viviendas de planta alta constan de entrada, tres dormitorios, comedor, cocina, WC y galería. La altura de fachada es de 8.5 m y posee zócalo de piedra y detalles ornamentales de ladrillo rojo.

Las esquinas son tratadas como el resto de las viviendas del bloque tanto a nivel de planta como de alzado. Con el tiempo estas fachadas han sido perforadas de una manera aleatoria respondiendo a las necesidades de los usuarios. Los edificios de viviendas que conforman los bloques funcionan aisladamente y esta lectura se produce tanto en planta como en alzado, no existiendo en éste último ningún elemento que rompa la idea de serie.



Figura 87.2. Grupo de viviendas Eugenia Viñes nº 42-58, Grupo E. (Pastor, R. 2012)



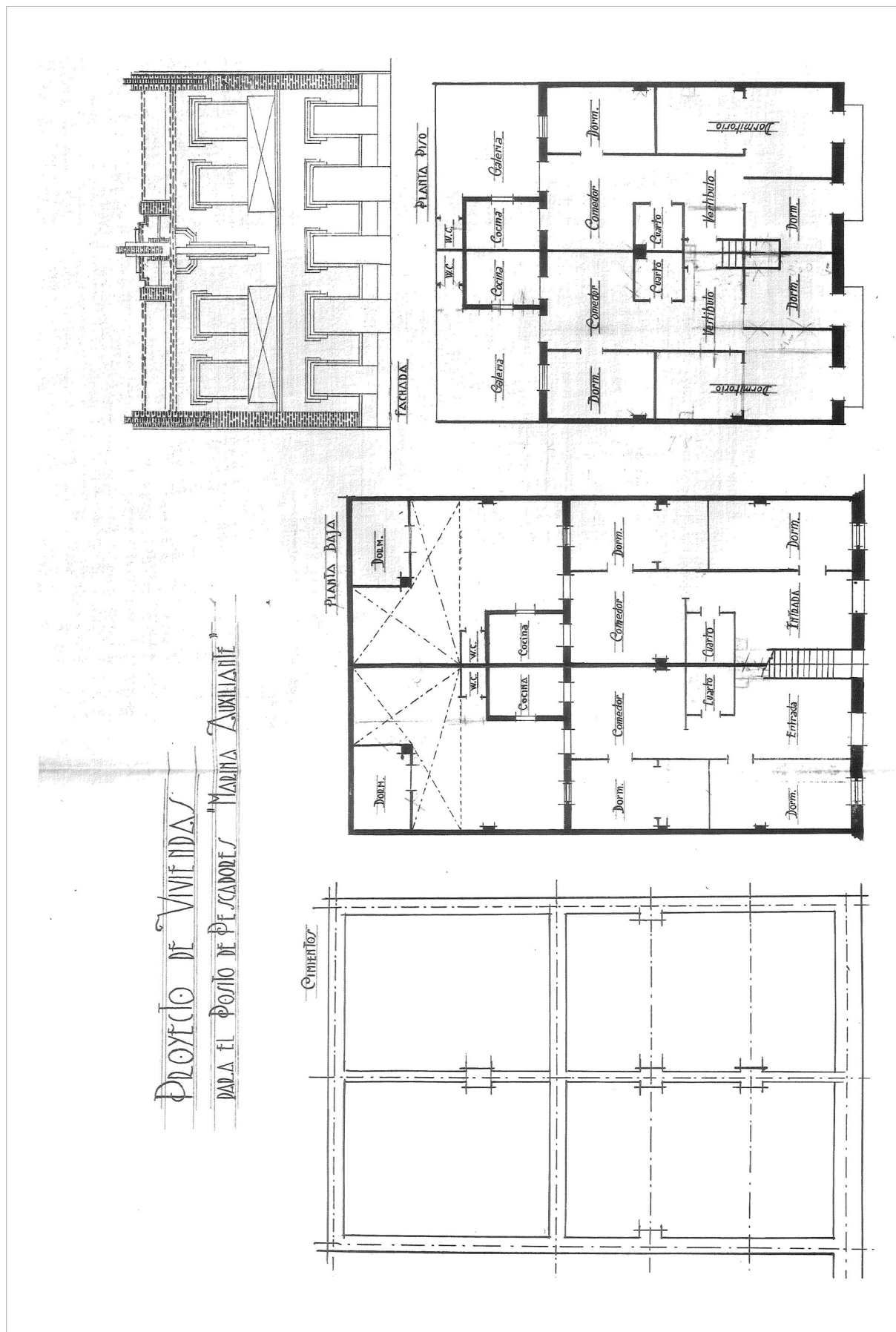


Figura 88.2. Planos de plantas, alzados y secciones, Grupo E. Fomento PU Exp. 22.726 Año 1935 Caja 8

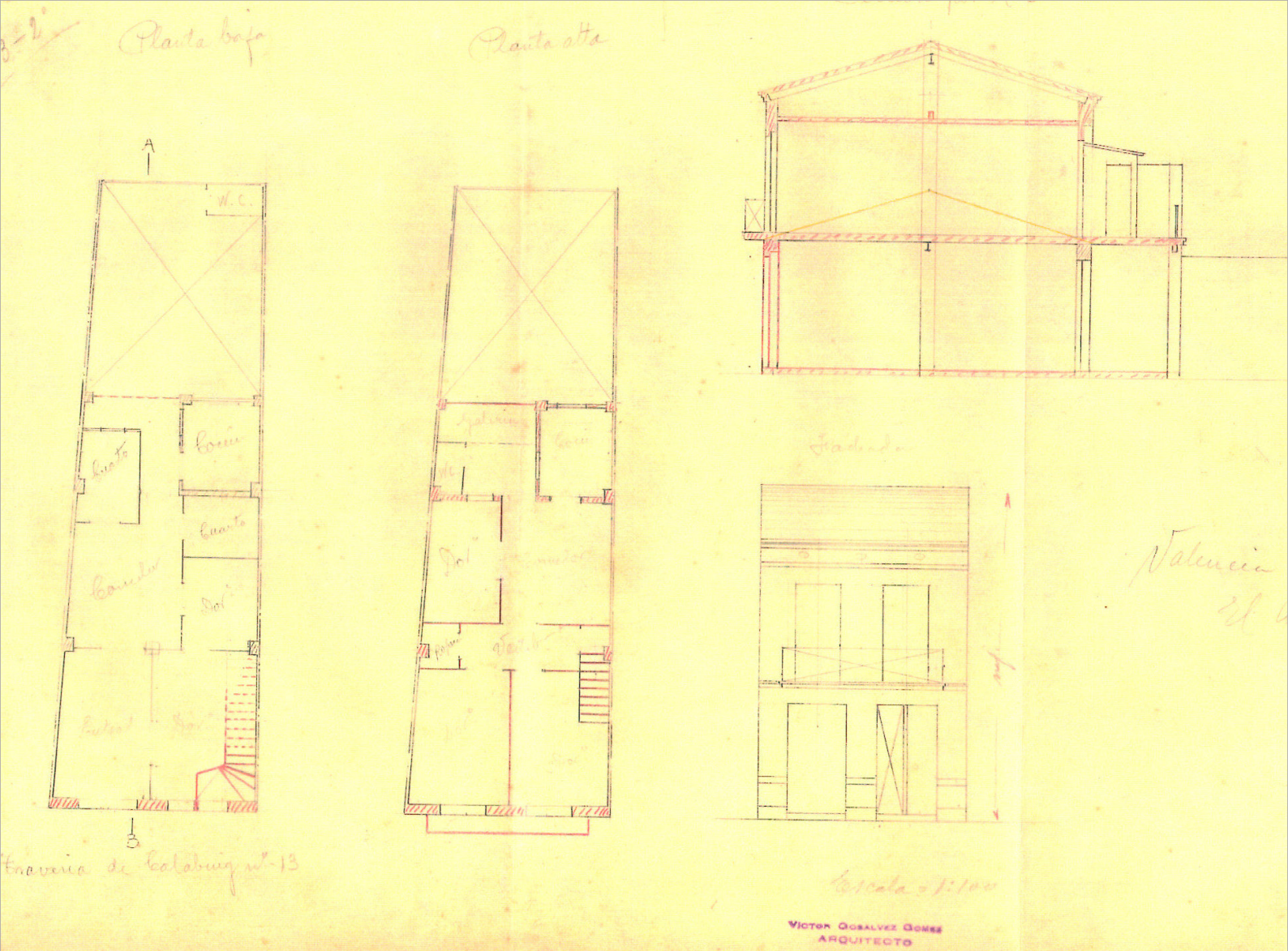


Figura 89.1. Proyecto de elevación de piso y reconstrucción de fachada en Travesía de Calabuig (1936). (Fondo Sandro Pons Romani)

7. CONSTRUCCIÓN DE LOS TIPOS DE EDIFICIOS

Para determinar las características constructivas de los tipos residenciales estudiados, nos hemos basado en los datos recogidos en los proyectos analizados que incorporan memoria técnica a partir del año 1934 y en la observación in situ de los edificios residenciales tradicionales que conforman la trama actual de El Cabanyal-Canyamelar-Cap de França, apoyándonos en la información obtenida de los derribados o en ruinas. A continuación se describen los aspectos constructivos más relevantes.

Cimentación

La cimentación se realiza mediante zanjas excavadas en el terreno, generalmente a mano, cuya profundidad no suele superar el metro dada la proximidad del nivel freático en esta área. Se ejecuta una cimentación perimetral del edificio cuyo ancho es algo mayor que el del muro de carga (un pie y medio, equivalente a 36 cm) que corresponde tanto a los muros de carga como a los muros medianeros y otra para los pilares, a base de zapatas de 80 x 80 cm. aproximadamente. El material utilizado es mampostería hormigonada y en ocasiones se enrasa con una hilada de ladrillo. También se encuentran soluciones de zapatas realizadas con hormigón en masa de cal hidráulica con áridos de río. Las zapatas van arriostradas con dos hiladas de ladrillo macizo.

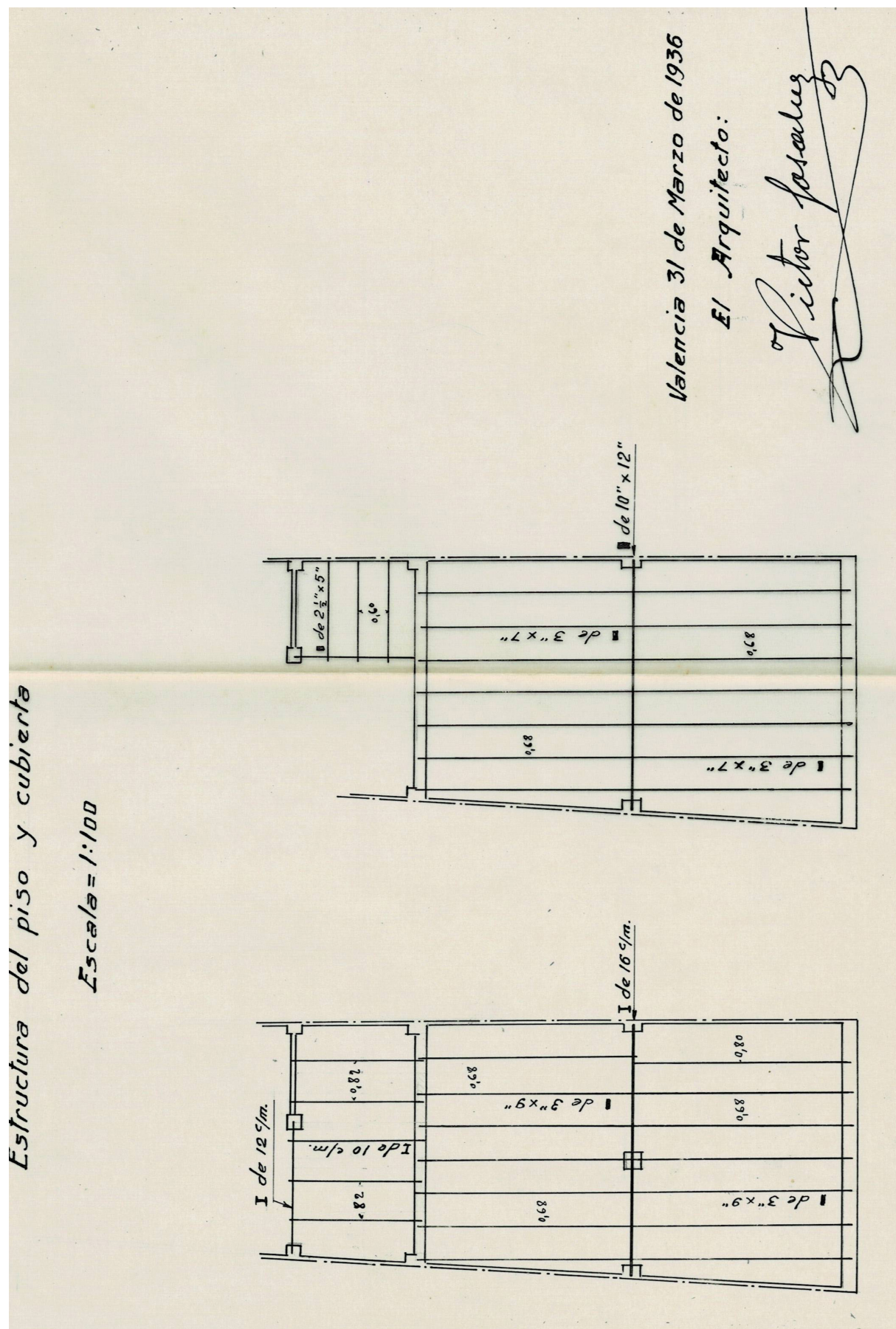


Figura 89.2. Proyecto de elevación de piso y reconstrucción de fachada en Travesía de Calabuig (1936). (Fondo Sandro Pons Romani)